

Boletín



Oficial

de la provincia

de las Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirirse a 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

Num. 6824

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por suyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

SECCION DE LA GACETA

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (que Dios guarde), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.^a Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.
(Gacetas 26 y 27 de Septiembre)

SECCION PROVINCIAL

Núm. 2096

Gobierno Civil

Secretaría.—Sanidad

Circular.—Resultando, que la mayoría de los Alcaldes de esta provincia, no han dado cuenta a este Gobierno si se han creado por los respectivos Ayuntamientos los núcleos desinfectores que previene la Real orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 del actual publicada en el BOLETIN OFICIAL n.º 6817, cuyo cumplimiento encarecí con el mayor interés en Circular n.º 1982, y siendo de suma necesidad el poseer estos datos para que este Gobierno cumpla con lo que se le previene en la regla 3.^a de la referida soberana disposición, he acordado reiterar a los Sres. Alcaldes, y particularmente a los de pueblos cabeza de partido, que no hayan cumplido con lo que se dispone en dicha Real orden y Circular, que en el plazo de ocho días me den cuenta de haber creado el servicio de desinfectores que se interesa y las condiciones de personal y material en que quede organizado.

Espero del reconocido celo de los señores Alcaldes que cumplirán, en el plazo señalado, con lo que se les encarga en esta Circular, evitándose así el sentimiento de imponer el debido correctivo a los morosos.

Palma 28 de Septiembre de 1910.

El Gobernador,
Agustín de la Serna

Núm. 2094

DELEGACION DE HACIENDA DE BALEARES

Negociado de Clases Pasivas

Anuncio.—El sábado día 1.º del próximo Octubre se abrirá el pago de sus haberes a los perceptores de Clases Pasivas que los tienen consignados por la Depositaria-Pagaduría de esta Delegación en la siguiente forma:

Día 1.º.—Montepío Militar, Montepío Civil, Jubilados y Pensiones Remuneratorias.

Días 3 y 4.—Retirados de Guerra y Marianos y Cruces Pensionadas.

Palma 27 Septiembre de 1910.—El Delegado de Hacienda, Francisco de Semir.

Núm. 2097

Don Fernando del Río y Sana, Tesorero de Hacienda de esta provincia.

Hago saber: Que por el Arrendatario de la Recaudación de contribuciones de esta provincia, me han sido remitidas relaciones de los contribuyentes por el impuesto de cédula personales del corriente año que no se proveyeron de ellas durante el plazo de cobranza voluntaria y en su virtud he decretado la siguiente

Providencia.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Instrucción de 26 de Abril del año de 1900, declaro incurso en el unico grado de apremio, consistente en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido, conforme preceptúa el artículo 41 de la Instrucción de cédulas de 27 de Mayo de 1884, a los contribuyentes incluidos en las antedichas relaciones.

Notifíquese a los mismos esta providencia, a fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinticuatro horas, advirtiéndoles que de no verificarlo, se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes conforme a Instrucción.

Palma 27 Septiembre 1910.—Fernando del Río.

Núm. 2099

ADMINISTRACION ESPECIAL

DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncio.—El día 3 de Octubre próximo a las 11 de la mañana tendrá lugar en el patio del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, calle de San Jaime, la venta en pública subasta de un carro, caballería y guarniciones aprehendidos con tabaco de contrabando, según expediente número 213 de este año, bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un carro ordinario grande con esteras.	65'00
Un mulo de unos 17 años.	75'00
Unas guarniciones usadas.	18'50
Total.	158'50

La subasta se celebrará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador el cual deberá presentar necesariamente la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 26 Septiembre 1910.—El Administrador de Rentas, Mateo Ros.

Núm. 2100

Anuncio.—El día 4 de Octubre próximo a las 11 de la mañana tendrá lugar

en el patio del edificio que ocupan las oficinas de Hacienda, calle de San Jaime la venta en pública subasta de un carro, caballería y guarniciones aprehendidos con tabaco de contrabando según expediente administrativo número 220 bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un carro, ordinario con toldo y máquina.	75'00
Una mula castaña de unos 14 años de edad.	100'00
Unas guarniciones ordinarias usadas.	15'50
Total.	190'50

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador el cual deberá presentar la cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 27 Septiembre 1910.—El Administrador de Rentas, Mateo Ros.

Núm. 2101

Anuncio.—El día 5 de Octubre próximo a las 11 de la mañana tendrá lugar en el patio de la Delegación de Hacienda calle de San Jaime la venta en pública subasta de un carro, caballería y guarniciones aprehendidos con tabaco de contrabando, según expediente administrativo número 227 de este año bajo el justiprecio siguiente:

	Pesetas
Un carro ordinario usado.	62'50
Un caballo entero de unos 10 años de edad.	125'00
Unas guarniciones ordinarias usadas.	15'00
Total.	202'50

La subasta se verificará en un solo lote y no se adjudicará si la postura no cubre las dos terceras partes del justiprecio.

Los gastos de subasta y remate serán de cuenta del comprador el cual deberá presentar necesariamente su cédula personal.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Palma 28 Septiembre de 1910.—El Administrador de Rentas.—Mateo Ros.

Num. 2067

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Beneficiencia y Sanidad

Debiendo proveerse la plaza de Médico titular del distrito de San Clemente y Llumesanas, de este término municipal dotada con el haber anual de setecientas cincuenta pesetas que figura en presupuesto, se anuncia al público para que los que aspiren a ella puedan presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento dentro el plazo de treinta días contados desde la pu-

blicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

El facultativo que fuese nombrado para el desempeño de dicha plaza deberá sujetarse a las obligaciones marcadas en el Reglamento que, para el servicio benéfico sanitario de este término municipal, fué aprobado por el Ayuntamiento en 27 de Diciembre de 1894 en el cual se hallan consignadas las siguientes:

1.^a Se encargará de la asistencia diaria a los enfermos pobres de la aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas comprendidos en sus respectivos distritos parroquiales.

2.^a Tendrá obligación de pasar todos los días a San Clemente y Llumesanas entre diez y once de su mañana.

3.^a Tanto en San Clemente como en Llumesanas tendrá una casa posada donde puedan acudir las personas que necesitan de su asistencia.

4.^a Deberán visitar gratis a todos los pobres de solemnidad entendiéndose como tales las familias comprendidas en la lista que le será entregada por la Alcaldía al principio de cada año.

5.^a El médico queda obligado a practicar las sangrias que fuesen necesarias.

6.^a Así mismo queda obligado a asistir gratuitamente a los partos de las mujeres pobres.

7.^a En caso de enfermedad ó ausencia que dure mas de tres días será potestativo en el Ayuntamiento é interinamente en el Alcalde nombrar facultativo que sustituya al titular.

8.^a Será obligación de éste hallarse en el respectivo pueblo cuando se celebren las fiestas públicas que tienen lugar anualmente con motivo de los Santos titulares.

9.^a También vendrá obligado a pasar dos visitas al Cementerio de esta ciudad diariamente siempre que hubiese algún difunto que reconocer, a saber: una de once a doce de la mañana y la otra al anochecer.

10.^a Dicha plaza será provista por concurso y el contrato que por virtud de este nombramiento se celebre será por tiempo indefinido.

Mahón 21 de Septiembre de 1910.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Vidal.

Núm. 2071

AYUNTAMIENTO DE INCA

Aprobado por el Ayuntamiento de esta ciudad el proyecto de presupuesto ordinario formado para el año próximo de 1911, estará expuesto al público, en la Secretaría de la expresada Corporación, por término de quince días hábiles contados desde el siguiente al que se inserte este anuncio en el BOLETIN OFICIAL, para efectos de reclamación.

Inca 24 de Septiembre de 1910.—El Alcalde, Francisco Liabrés.

Núm. 2074

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE

Formado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinaria para el próximo año de 1911, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación.

ción municipal á efectos de reclamación, por espacio de quince días, á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 146 de la Ley municipal vigente.

San José 22 Septiembre 1910.—El Alcalde Presidente, Bartolomé Ribas.—Por A. del A.—Pedro Escanellas Serra, Srio.

Núm. 2082

AYUNTAMIENTO DE VALLDEMOSA

Formado el presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1911, estará expuesto al público á efectos de reclamación, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL.

Valldemosa 25 Septiembre 1910.—El Alcalde, Antonio Liadó.—P. A. del A.—Francisco Vidal, Secretario.

Aprobada, en principio, la Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio económico de 1911, por el presente se anuncia, que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto, por término de 10 días en la Secretaría de este Municipio, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Artículos: Gallinas.—Unidades, una.—Precio medio 4'00 pesetas.—Arbitrio, 1'00.—Consumo calculado durante el año, 980.—Producto anual, 980'00 pesetas.

Artículos: Pollos.—Unidades, uno.—Precio medio, 3'00 pesetas.—Arbitrio, 0'75 id.—Consumo calculado durante el año, 300.—Producto anual, 225'00 pesetas.

Artículos: Tordos y sus similares.—Unidades, uno.—Precio medio, 0'15 pesetas.—Arbitrio, 0'02 id.—Consumo calculado durante el año, 3750.—Producto anual, 75'00 pesetas.

Artículos: Huevos.—Unidades, 100.—Precio medio, 6'00 pesetas.—Arbitrio, 1'50 id.—Consumo calculado durante el año, 30.000.—Producto anual, 450'00 pesetas.

Artículos: Leche.—Unidades, 100 litros.—Precio medio, 30'00 pesetas.—Arbitrio, 7'50 id.—Consumo calculado durante el año, 6000.—Producto anual, 450'00 pesetas.

Artículos: Algarrobas.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 10'00 pesetas.—Arbitrio, 1'75 id.—Consumo calculado durante el año, 30.000.—Producto anual, 525'00 pesetas.

Artículos: Paja y forraje.—Unidades, 100 kilos.—Precio medio, 6'00 pesetas.—Arbitrio, 1'50 id.—Consumo calculado durante el año, 60.000.—Producto anual, 900'00 pesetas.

Artículos: Lefia.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 2'00 pesetas.—Arbitrio, 0'50 id.—Consumo calculado durante el año, 55.000.—Producto anual, 275'00 pesetas.

Total 3.880'00 pesetas.

Validemosa á 25 de Septiembre de 1910.—El Alcalde Presidente, Antonio Liadó.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Francisco Vidal.

Núm. 2091

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Recibida en esta Alcaldía la relación de los Establecimientos Comerciales é Industriales de esta villa con la designación de pesas y medidas de que cada uno debe estar provisto, señalado por el Ingeniero Fiel contraste de esta Provincia, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 20 y 22 y á los efectos del 62 del Reglamento vigente, permanecerá expuesta al público á efectos de reclamación, por el tiempo de quince días hábiles, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Campos 26 Septiembre de 1910.—El Alcalde, Juan Alou.

Núm. 2093

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT
Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto de presupuesto ordinario formado para el próximo año 1911, queda expuesto al público á efectos de reclamación por espacio de quince días á contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

Puigpuñent 26 de Septiembre 1910.—El Alcalde, Gabriel Bibiloni.

Núm. 2098

AYUNTAMIENTO DE BUÑOLA

Anuncio.—Remitida por el Fiel Contraste de la provincia la lista de los industriales, cosecheros y arrendatarios de predios de esta término municipal señalándoles el surtido de pesas y medidas que á cada cual corresponde, se les advierte por medio del presente, que dichas listas están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y que pueden alegar antes del 1.º de diciembre próximo ante el Sr. Gobernador Civil de la provincia lo que estimen oportuno.

Lo que se anuncia por medio del presente para que llegue á conocimiento de los interesados y en virtud de lo dispuesto en el artículo 62 del Reglamento de 31 de Diciembre de 1906.

Buñola 27 Septiembre de 1910.—El Alcalde, P. I.—Antonio Nadal.—El Secretario, Juan Camps.

Núm. 2072

ALCALDIA DE S. JUAN BAUTISTA

Formado el padrón de cédulas personales de este pueblo para el próximo año de 1911, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de 15 días á contar de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia á efectos de reclamación.

San Juan Bautista á 24 de Septiembre de 1910.—El Alcalde, Vicente Mari.

D. Vicente Mari Mari, Alcalde Constitucional de San Juan Bautista.

Hago saber: Que terminado por la Junta Municipal correspondiente al reparto vecinal de Consumos de esta localidad, formado para el próximo año de 1911 estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el término de ocho días hábiles, advirtiendo que el 15 de Octubre á las diez y siete se reunirá dicha Junta Municipal al objeto de oír las reclamaciones verbales que se hagan y resolver éstas y las que por escrito se hubieren presentado; todo conforme está prevenido en el Reglamento vigente.

San Juan Bautista á 24 de Septiembre de 1910.—El Alcalde, Vicente Mari.—P. S. M.—El Secretario de la Junta Municipal, Bartolomé Ramón.

Núm. 2070

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Formado por este Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo año 1911, estará expuesto al público á efectos de reclamación en la Secretaría del mismo por término de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Formentera 20 de Septiembre de 1910.—El Alcalde, Juan Tur.—El Secretario, Vicente Tur.

Fijadas definitivamente, las cuentas municipales de este pueblo respectivas al año 1908, estarán expuestas al público á efectos de reclamación en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Formentera 20 de Septiembre de 1910.—El Alcalde, Juan Tur.—El Secretario, Vicente Tur.

Aprobada, en principio, la Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer,

beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio económico de 1911, por el presente se anuncia, que el expediente de su referencia se hallará de manifiesto, por término de 10 días en la Secretaría de este Municipio, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878, cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

Artículos: Gallinas.—Unidades, una.—Precio medio, 2'40 pesetas.—Arbitrio, 0'36 id.—Consumo calculado durante el año 450.—Producto anual, 162 pesetas.

Artículos: Pollos.—Unidades, uno.—Precio medio 1'60 pesetas.—Arbitrio, 0'24 id.—Consumo calculado durante el año, 580.—Producto anual, 139'20 pesetas.

Artículos: Huevos.—Unidades, ciento.—Precio medio, 10'00 pesetas.—Arbitrio 1'50 id.—Consumo calculado durante el año, 150.—Producto anual, 225'00 pesetas.

Artículos: Leche.—Unidades, cien litros.—Precio medio, 15'00 pesetas.—Arbitrio, 2'25 id.—Consumo calculado durante el año 60.—Producto anual, 135'00 pesetas.

Artículos: Queso.—Unidades, 1 kilo.—Precio medio, 1'00 pesetas.—Arbitrio, 0'15 id.—Consumo calculado durante el año, 2200.—Producto anual, 330'00 pesetas.

Artículos: Paja, forraje y demás hierbas.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 4'00 pesetas.—Arbitrio, 0'60 id.—Consumo calculado durante el año 2500.—Producto anual, 1500'00 pesetas.

Artículos: Lefia.—Unidades, cien kilos.—Precio medio, 1'20 pesetas.—Arbitrio, 0'18 id.—Consumo calculado durante el año, 2719.—Producto anual, 489'42 pesetas.

Total 2980'62 pesetas.

Formentera 20 de Septiembre de 1910.—El Alcalde Presidente, Juan Tur.—P. A. del Ayuntamiento.—El Secretario, Vicente Tur.

Núm. 2597

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto de 1909.

Sesión ordinaria del día 7.—Acuerdos: Pagar varias cuentas presentadas en Depositaria. Incluir á la lista de familias pobres á Magdalena Roger Palliser. Excluir de los mismo á 7 individuos que figuran en la misma. Introducir varias modificaciones en la lista de socorros domiciliarios. Suprimir el pago de 15 pesetas mensuales al vecino Juan Camps para amantamiento de su hija. Nombrar dos individuos de Mahon para formar parte de la Junta pericial. Porrogar la recaudación voluntaria de Consumos. Proveer al brocal del albe calle de las Parras de la polea correspondiente.

Sesión ordinaria del día 14.—Acuerdos: Fijar número Secciones e individuos que respectivamente han de designarse para la Junta municipal de Asociados. Adjudicar definitivamente el remate de la subasta para las obras de construcción de un local para Escuela graduada á D. Juan Vidal Gomila por once mil cuatrocientas quince pesetas que presta la fianza definitiva dicho interesado; que nombró á la Comisión de Policía Urbana directora de las obras, Inspector de la misma al maestro don Lorenzo Pons y facultar á aquella para designar extraordinariamente los Peritos e Inspectores que proceda. Quedar enterado y dar cumplimiento á la Circular del Gobierno Civil sobre formación de presupuesto ordinario de 1910. Colocar una bandera con los colores nacionales en la fachada del Hospital de caridad. Adquirir varios instrumentos para servicio de autopcias. Telegrafiar al Sr. Presidente del Gobierno

protestando de los actos de barbarie desarrollado ultimamente en Barcelona. Telegrafiar al Sr. Jefe de las operaciones militares en Melilla felicitándole. Pagar los jornales y materiales invertidos en la 1.ª quincena de este mes en la recomposición de las calles de esta Villa. Contribuir en 25 pesetas á la suscripción iniciada en Baleares para socorrer á los heridos y muertos en Melilla y en 25 pesetas más por la propia suscripción abierta por la Cruz roja en Mahón. Conceder una peseta diaria á las familias de los reservistas de esta Villa que sean llamados en filas con motivo de la actual guerra y mientras permanezcan en ella y carezcan de medios de subsistencia.

Sesión ordinaria del día 20.—Acuerdos: Autorizar á varios vecinos para hacer obras en casas de su respectiva propiedad. Continuar á la lista de familias pobres á Antonio Florit Pons. Aprobar la distribución de fondos de este mes. Acordar el traspaso de la subasta de las obras de la Escuela graduada solicitada por D. Juan Vidal Gomila á favor de D. Pedro Puig Omas.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30.—Acuerdos: Obligar á los vecinos que en lo sucesivo hayan de hacer obras en fachadas y tejados sea de la clase que sea y siempre que efecten á la parte superior del edificio ó de nueva construcción, ó que se construyan de manera que las aguas preventientes de aquellas no viertan directamente á la vía pública. Celebrar sesión extraordinaria el día 4 de Septiembre próximo á las once para proceder al sorteo de los vocalos Asociados. Contribuir en cincuenta pesetas á la inscripción iniciada por Señoras de esta Villa con destino á los heridos y muertos en la campaña de Melilla. Quedar enterado y tener en cuenta en el próximo reemplazo un oficio del Sr. Visitador de las Escuelas Cristianas en España dando cuenta de haber ingresado en dicha Asociación al joven vecino de esta Villa Bartolomé Vinalonga Timoner.

Aprobado el anterior extracto en sesión del día de hoy. Alayor 16 Octubre de 1910.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.

Núm. 2698

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Septiembre de 1909.

Sesión ordinaria del día 4.—Acuerdos: Autorizar á varios vecinos para hacer obras en casas y solares de sus respectivas propiedades. Estudiar el dictamen de la Comisión de Policía Urbana emitido sobre una instancia de don Basilio Villalonga Pons pidiendo una alineación en la calle de San Pedro. Autorizar á José Fortuñy y Antonio Orfila para recomponer una pared de cerca en terrenos de su propiedad. Pagar varias cuentas presentadas en Depositaria. Pagar los gastos ocasionados con motivo de la fiesta de San Pedro y San Lorenzo de este año. Expedir un certificado de amillaramiento de una finca que figura á nombre de Antonio Pons Pons.

Sesión extraordinaria del día 4.—Sorteo celebrado para designar los individuos que han de formar la Junta municipal de Asociados.

Sesión ordinaria del día 12.—Acuerdos: No haber lugar á dos instancias de los Farmacéuticos D. Juan Castell y D. Pedro Fujadas sobre la provision de la Titular de esta Villa. Nombrar para el juprecio de los trozos de la calle de San Pedro que acuerda adquirir de D. Basilio Villalonga y herederos de don Bartolomé Coll á D. Lorenzo Pons Maestro de obras. Trasladar al local que ocupaba la Escuela de niños el Juzgado municipal de esta Villa. Que dicha escuela de música forma parte de la Escuela graduada. Contribuir en sesenta pesetas al vecino Jaime Cardona para gastos de matricula y demás con motivo de cursar su hijo Pedro en el Instituto de Mahón.

Sesión ordinaria del día 18.—Acuer-

dos: Aprobar el justiprecio de los trozos de terreno de D. Basilio Villalonga y herederos de D. Bartolomé Coll practicado por el Maestro de Obras D. Lorenzo Pons. Construir tómbolas y hacer modificaciones en el Cementerio Civil de esta Villa. Ingresar en los fondos de Beneficencia 59 pesetas sobrantes de la Tómbola llevada á efecto en la fiesta de San Lorenzo. Pagar los jornales y materiales invertidos en la 2.^a quincena de Agosto del actual para recomposición de las calles de esta villa. Introducir varias reformas en el plano de la Escuela graduada. Autorizar la matanza de cerdos para la venta de sus carnes en fresco.

Sesión ordinaria del día 25.—Acuerdos: Nombrar encargado del Reloj público interino por fallecimiento del que lo desempeñaba á D. Bartolomé Llopis Camps. Aprobar la distribución de fondos de este mes. Pagar los haberes á los Empleados respectivos al tercer trimestre y á Antonio Pons por recoger aguas súcias.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 4.—Aprobación definitiva del Presupuesto ordinario para 1910.

Sesión del día 23.—Instalación y Constitución nueva Junta municipal.

Sesión del día 23.—Se acordaron los medios de hacer efectivos los cupos de Consumos en el próximo año de 1910.

Aprobado el anterior extracto en sesión del día de hoy.

Alayor 16 Octubre de 1909.—El Alcalde, Lorenzo Villalonga.—El Secretario, Martín Timoner.

Núm. 2647

AYUNTAMIENTO DE LLUBI

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el segundo trimestre de 1909.

Sesión del día 4.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de Circulares administrativas. La distribución de fondos para el mes en curso. La aprobación del extracto de los acuerdos del primer trimestre. La sustitución del arrendatario de los derechos de Matadero, y se levantó la sesión.

Sesión del día 11.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares admistrativas. Pagar de beneficencia los medicamentos á una familia pobre. Designar las vacantes de Concejales que deben cubrirse en la próxima renovación de Ayuntamientos, y se levantó la sesión.

Sesión del día 18.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas, y la realización de créditos á favor del Ayuntamiento, levantándose despues la sesión.

Sesión del día 23.—No se celebró la sesión ordinaria de este día por falta de número de Concejales; suspendiéndose celebrarla en segunda convocatoria, por tenerse que verificar la proclamación de Candidatos á Concejales en el mismo día y hora prefijados.

Sesión del día 30.—No se celebró sesión en este día, y se suspendió el celebrarla en segunda convocatoria, por tenerse que verificar en el día correspondiente la votación de Concejales prevenida por Real Orden de 9 del actual.

Sesión del día 9 de Mayo.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas. La distribución de fondos para el mes en curso. Determinar por sorteo el Concejal proveniente de la elección del día dos de este mes que en el segundo Distrito cubre la vacante que por defunción se proveyó en el mismo, y que debe cesar en la renovación inmediata por terminación de funciones del sustituto, cuyo sorteo se celebrará en la sesión inmediata previa citación al Ayuntamiento para dicho acto, y se levantó la sesión.

Sesión del día 16.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas. La designación por sorteo del Concejal electo en la última renovación que cubre la vacante de defunción provista en aquella,

y la constitución por Distritos de los Concejales que formarán el Ayuntamiento en primero de Julio venidero, y se levantó la sesión.

Sesión del día 23.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas. La formación de ternas para el nombramiento de vocales de la Junta Pericial y nombramiento de los que corresponden á la designación del Ayuntamiento, y se levantó la sesión.

Sesión del día 30.—No se celebró sesión por falta de asistencia de Concejales al acto.

Sesión del día 6 de Junio.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas. Dividir el término en sesiones para la renovación de la Junta Municipal. Asignar á cada sección su número de vocales, publicando la lista de los correspondientes á cada una de aquellas. La distribución de fondos para el mes en curso. La tramitación del expediente de expropiación forzosa para la apertura de la calle de la Iglesia á la de Alomar en sus periodos de ocupación necesaria, y justiprecio de fincas, designándose para la valoración de las mismas al Sr. Arquitecto de la provincia, y se levantó la sesión.

Sesión del día 13.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas, pagar varias cuentas de imprevistos, y se levantó la sesión.

Sesión del día 20.—Se aprobó la anterior y se acordó: Practicar el sorteo de vocales que con el Ayuntamiento han de componer la Junta Municipal, publicar su resultado y comunicar á los electos su designación, y se levantó la sesión.

Sesión del día 27.—Se aprobó la anterior y se acordó: El cumplimiento de circulares administrativas. Conceder una subvención por las conferencias de vulgarización científica dadas en la escuela pública de niños. Designar las familias pobres que tienen derecho á la asistencia Médico-Farmacéutico. Pagar una cuenta de imprevistos. Declarar fallidas las partidas incobrables por Cédulas de 1908. Se dió una baja en el padron de vecinos. Se aprobó el extracto de acuerdos de este trimestre y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 29.—Se posesionó la Junta Municipal que debe actuar durante el año en curso.

Llubi 3 de Julio de 1909.—El Alcalde, Jaime Oliver.—El Secretario, Juan Jaume.

Núm. 2656

AYUNTAMIENTO DE CIUDELA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Septiembre de 1909

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 1.^o—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Se acordó elevar una exposición al Excmo. Sr. Ministro de Hacienda para que autorice á esta Corporación para disminuir el gravamen señalado á determinadas especies consignadas en la Tarifa del impuesto de Consumos y hacer algunas concesiones en la recaudación de este impuesto.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Antonio Torres Quintana en la que pide permiso para hacer obras.

Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero Jefe encargado de las carreteras del Estado en Menorca, una instancia de D. Miguel Mercadal O.eo.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda una instancia de don Joaquín M.^a Comellas Taitavull, en la que pide una subvención de trescientas pesetas para el sostenimiento de una Fábrica de Hielo en esta Ciudad, obligándose á suministrar gratis este producto á los enfermos del Hospital y fa-

millas pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó por unanimidad denominar á la calle de Mahón de esta Ciudad, calle de la «Virgen del Carmen».

Se acordó destinar setecientos pesetas, con cargo al capítulo de imprevistos, á la Junta de Damas de esta Ciudad, á favor de los soldados muertos y heridos en la Campaña de Melilla.

El Presidente dió cuenta de que el Depositario de este Ayuntamiento se había hecho cargo con las formalidades debidas, de las quince mil pesetas donadas por esta Corporación Municipal para la construcción de un cuartel de Infantería en esta Ciudad, cuya suma queda á disposición del Sr. Coronel Comandante de Ingenieros de esta Isla.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al capítulo de imprevistos.

Se acordó la distribución de fondos de este mes.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana las instancias de D. Antonio Sampil de Palos y de D. Juan Fedelich Janer en las que piden hacer obras.

Se acordó autorizar á D. Antonio Torres Quintana para reponer el frontis de la casa n.^o 20 de la calle de Alayor.

Se acordó por unanimidad destinar veinte y cinco pesetas, con cargo á imprevistos, á la Comisión de la Cruz Roja de Mahón para las familias de los soldados muertos ó heridos en la Guerra de Melilla.

Se acordó proceder á la reparación de las puertas de las casillas de venta de carnes de la plaza de abastos, que se efectuarán mediante subasta.

Se acordó exponer al público los padrones de los arbitrios sobre Policía urbana, coches de plazas y bicicletas formados por este Ayuntamiento para el año actual, á efectos de reclamación.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda sobre la utilidad de instalar dos laboratorios químicos en Palma de Mallorca y otro en Mahón.

Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Agosto último.

Se aprobó la distribución de fondos de este mes.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Dióse cuenta de la circular sobre adopción de los medios para realizar los Cupos de consumos respectivos al año de 1910.

Se dió cuenta de otra Circular sobre la formación de los padrones de carruajes, automoviles y caballerías de lujo para el próximo año de 1910, gravando con el cincuenta por ciento la cuota del Tesoro del referido impuesto para atenciones Municipales.

Se acordó autorizar á D. Andrés Triay Gonzalez para instalar un motor movido á caballería en el almacén n.^o 11 de la calle de Isabel II, dedicado á la elaboración de pastas.

Se acordó conceder permiso á don Antonio Sampil de Palos y á D. Juan Fedelich Janer para construir las obras que tenían solicitado.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Policía Urbana una instancia de D. Francisco Seguí Febrer.

Se acordó convocar á la Junta local de Sanidad para que estudie las causas que hayan podido ocasionar la presentación de algunos casos de fiebres tifoideas en la calle del Norte.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Hacienda la conveniencia de recaudar los arbitrios municipales sobre pescado y verduras por medio de arrendamiento en pública subasta.

Sesión ordinaria en 2.^a convocatoria

del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de los «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Se acordó nombrar por renuncia de D. Miguel Sintés Febrer, Secretario de la Junta del Cementerio de esta Ciudad, á D. José Camps Cavaller.

Se acordó quedar enterado de un oficio del Ayuntamiento de Mahón sobre creación y sostenimiento de Laboratorios municipales, estando dispuesto este Ayuntamiento á su sostenimiento siempre que no se le obligue á establecer un laboratorio propio.

Se acordó conceder permiso á D. Gabriel Saura Revel para convertir en puerta de entrada una ventana de la calle de San Francisco, correspondiente á la casa n.^o 1.

Se acordó conceder quince dias de licencia al Alcalde-Presidente para ausentarse de este Distrito municipal.

Sesión ordinaria, en 2.^a convocatoria, del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de «Boletines Oficiales» de la Provincia.

Se acordó expedir certificación de amillaramiento de las fincas rústicas, situadas en los caminos «Viejo» y de «San Juan» de este término municipal y de una casa n.^o 6 de la calle de Obispo Vila de esta Ciudad, á favor de doña Juana Alé Salord como dueña legítima de las mismas.

Se acordó aprobar un nuevo horario de alumbrado público, por el cual se suprimen algunos faroles y se aumentan otros como guía que deberán permanecer encendidos hasta las doce de la noche.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 15 de Septiembre último, en 2.^a convocatoria.—Se aprobó el presupuesto municipal ordinario, para el año de 1910, remitiendo su copia respectiva y certificación de la presente acta al Sr. Gobernador Civil de la provincia á los efectos que determina el art.^o 150 de la Ley Municipal vigente.

Se acordó por unanimidad adoptar el sistema de recaudación por medio de arriendo á venta libre de todas las especies sujetas á la Tarifa del impuesto de Consumos, por el periodo de uno á tres años.

El extracto que procede fué aprobado en la sesión ordinaria del día veinte de los corrientes.

Ciudadela 24 de Octubre de 1909.—El Alcalde, Gabriel Saura.—P. A. del A.—Sebastián Febrer, Secretario.

Núm. 2087

D. José Fernandez Orbeta, Jefe de primera instancia del Partido de Ibiza.

En virtud del presente y en cumplimiento de lo dispuesto en providencia de esta fecha se cita y llama á todos los que se crean con derecho á la herencia de don José Marí y Sala y María Marí y Sala, hijos de los consortes Francisco Marí y Ribas y Catalina Sala y Tur, para que comparezcan por sí ó por medio de Procurador con poder bastante ante este Juzgado, á usar de su derecho en el juicio voluntario de testamentaria de los bienes relictos por la nombrada Catalina Sala y Tur, que ha promovido el Procurador D. Mariano Palerm en nombre de Catalina Marí y Sala con la venia de su marido Bartolomé Tur y Tur, bajo apercibimiento que de no comparecer se seguirá adelante el juicio sin mas citarlos ni emplazarlos.

Ibiza doce de Septiembre de mil novecientos diez.—José Fernández Orbeta.—Por su mandado, Vicente Juan.

Num. 2069

Don Pablo Mariano Morey y Coll, Jefe municipal suplente de la ciudad de Inca, encargado del despacho de este Juzgado por estarlo el propietario del de primera Instancia del Partido.

Por el presente edicto se cita á Juan Campins Martí de ignorado paradero á fin de que comparezca ante este Tribunal municipal el día 30 de los corrientes á las diez y media al objeto de celebrar el co-

4
respondiente juicio verbal promovido por Don Pedro M. Seguí Beltrán, procurador, del Juzgado de 1.ª Instancia del Partido como apoderado de D. Antonio Salsas Rubert sobre pago de quinientas pesetas; en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho pues así queda mandado por auto fecha de ayer.

Inca diez y siete de Septiembre de mil novecientos diez.—Pablo Mariano Morey.—Ante mí, Juan Coll, Secretario.

Núm. 2095

D. Melchor Quintana Bestard, Juez municipal letrado de la villa de Binisalem provincia de las Baleares.

Por el presente se hace saber: Que por ante este Juzgado municipal se instruyó expediente información posesoria á instancia de D. Guillermo Amengual Llompart, vecino del lugar de Biniali sufragáneo de Sansellas para que se acordara la inscripción en el Registro de la Propiedad de este partido entre otras de una casa con corral señalada con el número cinco de la calle de Buen Aire de esta villa, compuesta de dos vertientes, planta baja y sala, sin que conste su medida superficial, ni aun aproximadamente, que linda por la derecha, entrando, con casa y corral de Guillermo Vidal, por la izquierda con otra casa y corral de Juan Morey de las mismas pertenencias y por el fondo con tierra de herederos de D. Gabriel Verd.

Y una pieza de tierra denominada Es Camp des Rech, sita en este término, de extensión aproximada de un cuartón ó sea diez y siete áreas, setenta y cinco centiáreas, lindante por Norte y Este con tierra de D.ª María Josefa Rosselló y por Sur y Oeste con otra de los hermanos Agustinos.

El solicitante pidió se inscribieran las descritas fincas á su nombre juntamente con otras y mediante auto de diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ocho se aprobó el expediente y se mandó llevarse á efecto las inscripciones solicitadas. Y el Sr. Registrador suspendió las inscripciones por resultar inscrita la primera ó sea la casa y corral señalada con el número cinco de la calle de Buen Aire de esta villa descrita en primer lugar á nombre de la causante Juana Ana Pol Lladó; y la última ó sea la pieza de tierra denominada Es Camp des Rech descrita en último lugar á nombre de la causante María Lladó Llabrés. Por lo que en providencia de diez y siete del actual dictada por el Sr. Juez municipal de esta villa, se acordó se cite por medio del presente á los herederos ó sucesores de dichas Juana Ana Pol Lladó y María Lladó Llabrés, ó á quien se crea con mejor derecho, á fin de que dentro el término de diez días á contar desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presenten en el referido expediente por si tienen algo que oponer á la inscripción solicitada; pues de lo contrario se ratificará el citado auto de diez y nueve de Diciembre de mil novecientos ocho.

Binisalem á diez y nueve de Septiembre de mil novecientos diez.—Melchor Quintana.—Miguel Villalonga, Secretario

Núm. 2080

Don José M.ª Sanyer y Gomis Teniente de navio de 1.ª clase de la Armada, Juez Instructor y Ayudante de Marina de Alcudia.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Jaime Cifre Trayol á fin de que en el termino de noventa días, contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presente ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en causa que se le sigue por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar.

Alcudia 23 de Septiembre de 1910.—El Juez Instructor, José M.ª Sanyer.—Por mandado de S.S.—Luis Capó, Secretario.

Núm. 2081

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza á Jaime Martorell Qués á fin de

que en el termino de noventa días, contados desde su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se presente ante este Juzgado á responder á los cargos que le resulten en causa que se le sigue por no presentarse al ser llamado para ingresar en el servicio, en la inteligencia que de no verificar dicha presentación, le parará los perjuicios á que haya lugar.

Alcudia 23 de Septiembre de 1910.—El Juez Instructor, José M.ª Sanyer.—Por mandado de S.S.—Luis Capó, Secretario.

Num. 2090

Don Luis Pascual del Pobil, Alférez de Navio de la Armada, Juez Instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia.

Por el presente edicto, se cita, llama y emplaza al individuo Gabriel Tomás Palmer, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años de edad, domiciliado ultimamente en Estallenche (Baleares) natural de dicha villa, procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada; comparecerá ante este Juzgado en el término de 90 días.

Palma 22 Septiembre de 1910.—El Juez Instructor, Luis Pascual del Pobil.—Por mandado de S.S.—José M.ª Vives, Secretario.

Núm. 2076

REQUISITORIAS

Los tripulantes y propietarios de un falucho y los propietarios de 23 bultos de tabaco de contrabando aprehesados abordo en 16 de Abril de 1910 en el Vivero (Palma) cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, comparecerán ante este Juzgado que en el cañonero Nueva España desempeña el Alférez de Navio D. Enrique Campillo Gimenez, en el plazo de 15 días, así como otros individuos que se hallaban por aquellas inmediaciones.

Abordo Barcelona á 22 Septiembre de 1910.—Enrique Campillo.—P. S. M.—Juan Serra Bonet.

Núm. 2077

Los propietarios y tripulantes de un falucho que con 20 bultos de tabaco fué aprehesado en 17 Junio próximo pasado en la bahía de Pollensa y los propietarios del tabaco, cuyos nombres y demás circunstancias se ignoran, comparecerán ante el Juzgado que desempeña D. Enrique Campillo, Alférez de Navio á bordo del Cañonero Nueva España, en el plazo de 15 días.

Abordo Barcelona 22 Septiembre 1910.—Enrique Campillo.—P. S. M.—Juan Serra Bonet.

Núm. 2079

Al propietario de un saco de tabaco de contrabando aprehesado el día 8 de Abril de 1910 en la cala denominada de «Los Frailes» (Menorca) se le cita para que en el término de 15 días comparezca ante este Juzgado que desempeña el Alférez de Navio D. Enrique Campillo, á bordo del Cañonero Nueva España. Se desconoce el nombre y demás circunstancias del expresado individuo.

Abordo Barcelona á 21 Septiembre de 1910.—Enrique Campillo.—P. S. M.—Juan Serra Bonet.

Núm. 2073

CONTRIBUCION URBANA

Año de 1909

Don Jaime Igaacio Salom Villalonga, Agente Ejecutivo de la 1.ª Zona de Palma de la que es Arrendatario don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado periodo, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente Edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 16 Agosto de 1910 he dictado la siguiente:

Providencia.—Designados bienes de los deudores, llévase á efecto el embargo de

los mismos por ser suficientes á responder del débito principal, recargos y costas causadas, más las que se causen hasta su efectivo pago, los cuales quedan desde ahora señalados para que sean objeto de este procedimiento y una vez verificados los embargos expídanse los oportunos mandamientos por triplicado para su entrega al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.

Notifíquese esta providencia á los deudores en la forma establecida por la Instrucción de 26 Abril de 1900 y á la vez se les requiere para que en el plazo de tercero día presenten en esta Oficina Ejecutiva calle Villanova n.º 9 los títulos de propiedad de sus respectivas fincas, bajo apercibimiento de suplirlos á su costa según lo dispuesto en el art. 93 de la referida Instrucción.

Nombres y Apellidos de los deudores y fincas que han sido objeto de embargo

Vicente Bauzá Aloy, una finca consistente en Algorfa tercer piso, Bueyes 24, su valor 10'29.

Micaela Bauzá Muntaner, una finca consistente en Botiga con entresuelo interior calle de la Lonjeta sin numero, su valor 25'98.

Francisca Balaguer Juan, una finca consistente en Botiga con corral calle de la Polvora 11, su valor 13'62.

Antonio Bennaser Simó hoy Miguel Sastre, una finca en la Zona 10.ª Cuartel 2.º Hort des Cá, su valor 4'88.

Ana Bil Ferrer, una finca consistente en Algorfa, Plaza Puerta de Santa Catalina numero 33, su valor 24'42.

Antonia Bosch Barceló, una finca calle del Carmen 24 piso 4.º derecha, su valor 11'56.

Esperanza Bosch Castellás, una finca Plaza de San Antonio 28 Algorfa, su valor 3'73.

Juan Carbonell Martorell, una finca derribada y convertida en via pública que antes consistía en botiga y entresuelo en la Plaza del Mercado numero 16 y Santa Cilia numero 13, su valor 26'04.

Felipe Capó Cirer, una finca consistente en Botiga y dos cuadras sita en la calle del Vidrio, su valor 9'00.

Catalina Duran Amengual una finca consistente en Botiga calle de la Calatrava numero 19, su valor 5'79.

Francisco Fernandez Bisquerra, una finca convertida en via pública que antes la formaba una botiga en la calle de Santa Cruz 27 y 29 dos pisos, su valor 37'02.

Clara Forteza Pomar, una finca consistente en Botiga y entresuelo Plaza de Cort 10 y 11, su valor 14'40.

Josefa Forteza Flores, una finca Almacén calle del Pasadizo numero 19 y Monjas 17, su valor 34'71.

Miguel Fuster Taronj, una finca en la Zona 8.ª Cuartel 2.º San Monserrat Nou, su valor 8'74.

Antonio Mairata Colom, una finca Manzana 196, 24, 44 y 42, su valor 12'85.

Francisca y Carmen Morey Amengual, una finca en la calle de San Miguel 68 principal y segundo piso, su valor 4'82.

Miguel José Moragues Escat, una finca convertida en via pública formaba parte de la derribada Illeta de Can Moragues Unión numero 103 que consistía en Cochera, su valor 18'76.

Francisco Moner Llul, una finca derribada que consistía en Botiga señalada con el numero 72 de la calle de San Pedro algorfa con entresuelo principal y segundo piso, su valor 52, 44.

Miguel Oliver Moll, una finca en el Arrabal 177 media algorfa 10, 31, 11, 16, su valor 21'59.

Juan Pizá Simonet, una finca derribada que antes consistía en un tercer piso derecha é izquierda calle Olivera 47, su valor 24'52.

Rafael Planas Pujol, una finca convertida en via pública que antes la formaba un Almacén calle de San Lorenzo n.º 4, su valor 3'85.

Gabriel Sard y Jaume, una finca El Colomer planta baja primer piso, su valor 37'02.

Juana Maria Sorá Bosch, una finca en el Arrabal calle 1.ª numero 81 San Magin numero 47, su valor 7'46.

María Vallés Fuster, una finca Lonjeta sin numerar Zaguán 1.º 2.º y 3.º piso, su valor 90'25.

María del Carmen Valenti Forteza Vallés, una finca Manzana 120 numero 71, su valor 30'07.

Lorenzo Villalonga Ferrer, una finca Zona 7.ª Cuartel 2.º Hostalets Canellas, su valor 7'71.

Sebastián Montaner Palmer, una finca planta baja en Son Suñeret, su valor 6'94.

Antonio Gelabert Pujol, una finca Arrabal calle 1.ª 125, su valor 9'76.

Magdalena Gazá Moner, una finca convertida en via pública en el Arrabal 1.ª 114 y 115, su valor 8'67.

Antonio Juan Roca y Francisca Roca Nadal una finca Arrabal calle 7 numero 4 planta baja, su valor 8'72.

María Oliver Vidal, una finca Arrabal Manzana 2 numero 26, su valor 6'94.

Enrique Palmer Mora, una finca Arrabal 2-34, su valor 9'26.

Gabriel Ponsell Esteve, una finca Arrabal 24, 110 y 112, su valor 11'58.

Francisco Pujol Gelabert, una finca Arrabal 2-31, su valor 6'94.

Nicolas Pujol Bosch, una finca Arrabal 9-52 habitación izquierda, su valor 7'71.

Bartolomé Pujol Flexás, una finca Arrabal 36 n.º 47, su valor 9'76.

Antonio Simó Porcel, una finca Arrabal Botiga y Algorfa, su valor 10'22.

Juana Maria Simó Enseñat, una finca Arrabal calle 5 sin numerar, su valor 11'83.

Margarita Oliver Moll, una finca Arrabal 9 51 Moli desmoronat, su valor 7'71.

Antonio Rodolfo Guasp Salvá, una finca consistente en porción de tierra en Son Antich de 1200 metros cuadrados, su valor 0'66.

Ana Esteve Berga, una finca en el Arrabal que consiste en Almacén calle 28 numero 3, su valor 12'42.

Pedro Pons Sabater, una finca en el Arrabal planta baja y un piso en Son Antich, su valor 12'42.

Miguel Porcel Pujol antes Miguel Porcel Alemany, una finca Arrabal y terreno anexo á la Botiga en la calle 7 numero 10, su valor 36'00.

Antonia Porcel Pujol, antes Miguel Porcel Alemany, una finca en el Arrabal ó sea parte sita ó piso de la casa señalada con el número 10 de la calle 7.ª, su valor 36'00.

Geronima Rotger Pujol antes Miguel Porcel Alemany, una finca consistente en dos Botigas sitas en el Arrabal señaladas con los números 14 y 16 de la calle de Cerdá, su valor 36'00.

Ana Pujol Porcel, una finca derribada que antes consistía en algorfa con desván en el Arrabal callejon des Molins, su valor 11'56.

Juan Rigo Castellás, una finca en el Arrabal calle de Murillo 60 y 62 botiga y algorfa, su valor 15'56.

Antonio Sastre Palmer, una finca en el Arrabal calle de la Fábrica numero 39 consistente en Botiga, su valor 5'78.

Poncio Roselló Cerdá, una finca en Son Españolet Botiga Apiso, su valor 11'56.

Juan Servera Guasp, una finca en Son Españolet calle Triana 9, su valor 11'56.

Juan Romea Amero, una finca en Son Españolet calle Contestí 31, su valor 13'88.

Carmen Martí March, una finca en Son Españolet, su valor 3'09.

Jaime Llobera, una finca en Son Españolet Planta baja calle Rossello su valor 12'33

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del artículo 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica y fija el presente Edicto en los puntos de costumbre firmando el Sr. Alcalde un duplicado del mismo para que surta sus oportunos efectos.

Palma 23 Septiembre de 1910.—El Agente Ejecutivo, Jaime Ig.º Salom.

PALMA.—ESCUELA TIPOGRÁFICA

INDICE correspondiente al mes de Septiembre de 1910

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

- Parte diario oficial.
- Exposición y R. D. disponiendo se abra una información durante un mes para que las Diputaciones, Ayuntamientos, Cámaras de Comercio, Sociedades, etc., expongan lo que estimen oportuno respecto á las disposiciones que el Gobierno y los Ayuntamientos deban adoptar para facilitar el económico abastecimiento de las poblaciones. 6819
- Real decreto nombrando Gobernador civil de Cáceres á D. Alfredo Garcia Bernardo, que servia en Baleares. 6820
- Otro nombrando Gobernador civil de Baleares á D. Agustin de La Serna. 6820
- Otro disponiendo que se reunan las Cortes el dia 6 del próximo mes de Octubre, para continuar las sesiones suspendidas por el R. D. de 23 de Julio último. 6823

MINISTERIO DE LA GUERRA

- Real decreto llamando al servicio activo de las armas á 75.000 mozos de los 127.029 declarados soldados en el presente año y cupo que deben aprontar las Islas Baleares. 6814

MINISTERIO DE HACIENDA

- Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes de Agosto último ha sido el de 7'80 por ciento. 6813

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haberse registrado dos casos de cólera seguidos de defunción, en Bergam, provincia de Fise (Países Bajos). 6812
- La misma anuncia haber ocurrido casos de cólera en Genzano y San Gervasio, provincia Basilicata (Italia). 6812
- La Subsecretaria publica otra lista de donativos á favor de los damnificados por las inundaciones en Castilla, León y Galicia. 6831
- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido casos de cólera en la aldea de Kara Nerman (Erzeroum—Armenia Turca), en la ciudad de Viena y en Spandau provincia de Brandeburgo Prusia Central á nueve kilómetros de Berlin. 6813
- La misma anuncia haber ocurrido casos de cólera en Pozsony (NO. de Hungría). 6813
- Exposición y Real decreto prohibiendo temporalmente la emigración al Brasil con billete gratuito. 6814
- Real orden circular dictando reglas acerca del servicio eventual de Inspección sanitaria de viajeros, y de la desinfección de equipajes y mercancías en nuestras fronteras terrestres. 6814
- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haber ocurrido un caso de cólera en Mohaoz (Hungría-Landgreviato de Baranya). 6814
- Real orden disponiendo que los interesados que posean la Crnz de Epidemias ó de la Orden civil de Beneficencia, hayan solicitado ajustar su condición á lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Julio último y no hayan consignado en sus

- instancias los datos que se indican, envíen dichos datos á este Ministerio á la brevedad posible. 6816
- La Subsecretaria publica circular convocando á los facultativos que deseen ingresar en el Cuerpo Médico de la Marina Civil. 6816
- La misma anuncia que los facultativos á quienes se les ha concedido ingreso en el Cuerpo Médico de la Marina civil pueden presentarse en la Inspección general de Sanidad exterior á recoger el nombramiento y título correspondiente. 6816
- Real orden disponiendo se requiera á los Ayuntamientos para que en el mas breve plazo posible se constituya en ellos un pequeño núcleo de desinfectores, acomodándose á la Circular de 8 de Febrero de 1909. 6817
- Otra, circular, disponiendo que cuando el Inspector provincial de Sanidad hubiese de ausentarse por razón de servicio, dejando necesariamente abandonada la Inspección local que le corresponde asuma ésta inmediatamente el Subdelegado de Medicina, y si hubiera varios, el mas antiguo. 6817
- La Inspección general de Sanidad exterior anuncia continúan presentándose casos sospechosos de cólera en Nápoles y sus contornos. 6817
- La misma anuncia haberse registrado un caso de cólera en Freiburg (Prusia Central—Orilla del Elva.) 6817
- La misma anuncia haber ocurrido casos de cólera en Voerosmarth, Goenyue y Nagubajos (Hungría—Márgenes del Danubio). 6817
- La misma anuncia haberse registrado otros casos de cólera en las provincias de Komaron y Pozsony (Hungría). 6818
- La misma anuncia haberse registrado otro caso de cólera seguido de defunción en otra provincia de Hungría. 6819
- La misma anuncia haberse presentado otros casos en varias otras provincias tambien de Hungría. 6820
- La misma anuncia han ocurrido casos en Mariemburg (Alemania). 6820
- La misma anuncia se han presentado otros casos en provincias de Hungría, Turquía, Rumania-Danubio y Turquía-Rumania—Bósforo. 6822
- La misma dispone que por las oficinas provinciales se formen y remitan mensualmente á las oficinas provinciales de Sanidad estados comprensivos de las defunciones causadas por enfermedades infecciosas. 6823
- La misma anuncia haber ocurrido otros casos de cólera en Budapest (Hungría). 6823

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

- Real decreto aprobando el Reglamento que ha de regir en lo sucesivo para las Exposiciones nacionales de Bellas Artes y Artes decorativas. 6815
- La Subsecretaria anuncia hallarse vacante en el Instituto de Baeza la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial. 6816
- La Universidad literaria de Barcelona publica relacion de aspirantes á Escuelas y Auxiliares de niñas y párvulos y otra

- de niños, de menos de 2000 pesetas, vacantes ó que vacuen en dicho Distrito Universitario. 6820

MINISTERIO DE FOMENTO

- Real decreto disponiendo que en los ferro-carriles secundarios, con garantía de interés, sea gratuito el transporte de la correspondencia pública y de los paquetes postales. 6823

Gobierno Civil

- Publica circular sobre Pesas y Medidas, reclamando de los Ayuntamientos le remitan el dia 15 del presente mes, una lista duplicada en la que figuren los nombres de los dueños de los establecimientos comerciales, industriales ó agrícolas que existan en sus respectivas localidades. 6813
- Declara franco y registrable el terreno que comprendia la mina de hierro titulada «Victoria» sita en el término municipal de Buñola. 6813
- Manifiesta á los Sres. Alcaldes que próximo á espirar el plazo referente á la nueva division electoral, les recuerda el cumplimiento de dicho servicio 6813
- Publica relacion de las licencias de caza, arma, perro y huron expedidas durante el mes de Agosto próximo pasado. 6813
- Participa á los Sres. Alcaldes de los pueblos que relaciona, quedan conminados con la multa que le autoriza la Ley si en el término de ocho dias, no han cumplido los servicios que se les ordenó en circular de 1.º Enero del corriente año referente á Pesas y Medidas. 6814
- Manifiesta haber presentado don Rafael Rosselló Alemañ una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Alcedia. 6816
- Publica aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Cárcel del partido judicial de Mahon para el próximo año 1911 y la cantidad que corresponde satisfacer cada uno de los Ayuntamientos de dicho partido. 6817
- Id. circular llamando la atencion de los Sres. Alcaldes sobre lo que dispone la R. O. sobre Sanidad que se publica en este mismo BOLETIN, encareciendo se proceda á constituir el núcleo de desinfectores que en ella se previene. 6817
- Id. rectificadora por la Alcaldia de La Puebla la relacion de los interesados en la expropiacion de los terrenos necesarios para la prolongacion de la calle Mayor de dicha villa. 6817
- Hace público haber causado estado una providencia dictada por este Gobierno con fecha 26 de Julio último, por haber transcurrido el plazo fijado, sin reclamacion alguna, por la parte interesada. 6818
- Manifiesta que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Juan Viquer y D. José Alberti lo pone en conocimiento de las partes interesadas á sus efectos. 6818
- Toma posesion del cargo Superior civil de esta provincia don Agustin de La Serna cesando D. Luis Pascual que lo desempeñaba interinamente. 6820
- Encarece y recuerda á los Presidentes de las Sociedades que se

- rigen por la Ley de 30 Junio de 1887 el exacto cumplimiento de lo que previene la Ley del Timbre reintegrando las pólizas que les corresponde al presentar los estados semestrales ó anuales de cuentas ú otros documentos. 6820
- Convoca á la Excm. Diputación provincial para el dia 1.º del próximo mes de Octubre, para que tenga lugar la segunda reunion ordinaria del presente año. 6821
- Hace público á fin de evitar desgracias que las fuerzas del regimiento infanteria de Palma se ejercitarán en el tiro al blanco en la Torre d'en Pau los jueves de cada semana. 6821
- Anuncia que terminados por sus respectivos contratistas los acopios de piedra para conservacion de las carreteras que relaciona, lo hace público á efectos de reclamación. 6822
- Manifiesta haber remitido á la Superioridad un recurso de alzada interpuesto por D. Miguel Hernandez Caules, contra una providencia de este Gobierno. 6823
- Publica aprobados los presupuestos de Ingresos y Gastos de las Cárceles de los portidos judiciales de Inca y Manacor para el próximo año 1911 y la suma que corresponde satisfacer cada uno de los Ayuntamientos de dichos partidos. 6823
- Encarece á los Sres. Alcaldes y particularmente á los de pueblos cabeza de partido cumplimiento de la circular n.º 1982 y en el plazo de ocho dias le den cuenta de haber creado el servicio de desinfectores que se interesa y las condiciones del personal y material en que quede organizado. 6824

COMISION PROVINCIAL

- Publica el reparto entre los Ayuntamientos del partido judicial de Ibiza de la cantidad de 600 pesetas á que ascienden los gastos de alquiler del edificio en donde se halla instalado el Juzgado de Instrucción, durante el próximo año 1911. 6814
- Hace público que abierto el dia 31 de Agosto próximo pasado el Cepillo del Santo Cristo de la Sangre resultó, que las limosnas depositadas por los fieles desde el dia 1.º de dicho mes ascendieron á 546'14 pts. 6814
- Publica estado de los gastos ocasionados por las obras llevadas á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Julio último. 6816
- Id. el reparto entre los Ayuntamientos del partido judicial de Mahon de la cantidad que deben satisfacer para atender á los gastos del Tribunal del Jurado durante el próximo año 1911. 6817
- Id. la distribucion mensual de fondos formada por la Contaduria para satisfacer las obligaciones del corriente mes. 6817
- Hace público á sus efectos el extravío de un resguardo de depósito de pesetas 627'40 constituido en la caja provincial por D. Jaime Salvá y Perez de Rada. 6819
- Publica nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 6821

COMISION MIXTA

DE RECLUTAMIENTO DE BALEALES

Anuncia haber acordado señalar el día 13 del corriente mes para proceder al sorteo de las décimas que han correspondido á los pueblos de esta provincia en la distribución de los cupos asignados para el reemplazo del corriente año. . . 6816

Publica el reparto de los hombres asignados á cada Zona y el número de décimas que han correspondido á cada pueblo en el sorteo verificado al efecto . . . 6819

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Hace saber á D.^a Josefa Perez Avila nombrada maestra interina de la escuela de niñas de San José debe recoger su título administrativo y tomar posesion dentro el plazo reglamentario. . . 6812

Hace público haber acordado cubrir las vacantes que relaciona ocurridas en los escalafones generales de Maestros y Maestras de esta provincia. . . 6819

Hace saber á D. Jerónimo Salleras Oliver y D.^a Antonia Juan Galmés maestros interinos de la escuela de niños de Ibiza el primero y de la de niñas de San Antonio Abad la segunda, deben recoger su correspondiente título administrativo y tomar posesion dentro el plazo reglamentario. . . 6819

DELEGACION DEL GOBIERNO de S. M. en Menorca

Publica relación de los individuos á quienes se les ha concedido licencia de uso de armas para cazar durante el mes de Agosto próximo pasado. . . 6815

DELEGACION DE HACIENDA

Anuncia primeras y segundas subastas de pastos y caza de los montes que relaciona, solo para el año forestal 1910-1911. . . 6815

Traslada una R. O. del Ministerio de Hacienda dirigida á la Compañia Arrendataria de Tabacos y Direccion General del Timbre y Gire Mútuo en la que se dictan algunas disposiciones sobre aplicacion del impuesto de los billetes de espectáculos públicos en los partidos judiciales que no sean capitales de provincia. . . 6822

Llama á los herederos de don Luis Martinez Hervás para enterarles de un asunto que les afecta. . . 6822

Publica la cantidad previa y fija que deberá satisfacer D. José Gimenez por el impuesto de explotacion de la mina San Jorge durante el tercer trimestre del corriente año. . . 6823

Anuncia el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. . . 6824

INTERVENCION DE HACIENDA

Interesa la presentacion en el Negociado de Clases pasivas de las personas que relaciona ó quien las represente. . . 6818

ADMINISTRACION DE HACIENDA

Publica circular previniendo que durante el corriente mes debe procederse por las Corporaciones municipales á la distribución de hojas declaratorias ajustadas al modelo que inserta á continuación para saber las personas que están

obligadas á obtener cédula personal durante el año 1911. . . 6812

Id. otra id. dictando algunas reglas que deberán tener presentes los Ayuntamientos al confeccionar los repartimientos de la contribucion de inmuebles para el antedicho año. . . 6813

Id. otra id. recordando á los señores Alcaldes que en el mes de Octubre próximo debe darse principio á los trabajos para la formacion de los padrones de carruajes, automóviles y caballerías de lujo que han de contribuir por este impuesto en el próximo año. . . 6814

Id. otra id. llamando la atencion de los antedichos Sres. Alcaldes para que convoquen á la Junta municipal á fin de elegir el medio de hacer efectivo el cupo del Impuesto de consumos correspondiente al año próximo 1911. . . 6817

Id. relación nominal de los industriales de los pueblos que cita, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas. . . 6820

Id. las cantidades que deberá satisfacer D. José Jimenez por el impuesto de explotacion de la mina San Jorge durante el 1.^o y 2.^o trimestres del corriente año.—6821 y . . . 6822

Convoca á los industriales de esta Capital que tienen derecho á constituir gremio para el nombramiento de los Sindicos y Clasificadores que les correspondan con arreglo á Instrucción. . . 6822

Publica extensa circular y modelo á que han de sujetarse los Ayuntamientos en la formacion de las matriculas de la contribucion industrial que ha de regir durante el año 1911. . . 6823

Id. otra id. advirtiendo á las empresas ó dueños de carruajes destinados á la conduccion de viajeros deben presentar la oportuna declaracion con arreglo á los modelos que estampa . . . 6823

TESORERIA DE HACIENDA

Dicta providencia contra contribuyentes del extrarradio morosos en el pago del tercer trimestre del impuesto de consumos, declarándolos incurso en el primer grado de apremio. . . 6814

Id. otra id. contra morosos en el antedicho pago por el concepto de rústica, urbana é industrial y demas impuestos pertenecientes á contribuyentes de esta provincia. . . 6816

Id. otra id. contra morosos por el impuestos de cédulas personales del corriente año declarándolos incurso en la multa del duplo del valor de la cédula que respectivamente les haya correspondido. . . 6824

ADMINISTRACION ESPECIAL DE RENTAS ARRENDADAS DE BALEARES

Anuncia subasta para el día 16 del actual de un carro ordinario, unas guarniciones y un caballo apresado con tabaco de contrabando. . . 6817

Id. otra id. para el día 17 del id. de un carrito inglés, un caballo y sus guarniciones apresado con id. de id. . . 6817

Id. otra id. para el día 3 de Octubre próximo de un carro, un mulo y sus guarniciones apresado con id de id. . . 6824

Id. otra id. para el día 4 de id. de otro carro, una mula y sus guarniciones apresado con id. de id. . . 6824

Id. otra id. para el día 5 de id. de otro carro, un caballo y sus guarniciones apresado con id. de id. . . 6824

ADUANA DE PALMA

Anuncia subasta para el día 27 de los corrientes de doscientos cincuenta kilogramos de tomates en conserva procedentes de abandono. . . 6818

ADMINISTRACION PRINCIPAL de Correos de Baleares

Anuncia subasta para el día 17 del mes de Octubre próximo para contratar el transporte de la correspondencia entre la estación férrea de La Puebla la Oficina de este punto y la de Alcudia.—6817 y . . . 6822

Invita á las propietarios de fincas urbanas situadas en punto céntrico de la ciudad de Mahón que quieran cederlas en arriendo, para instalar las oficinas de Correos, á que presenten proposiciones. . . 6817

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

El Jefe de trabajos estadísticos, publica circular dirigida á los Sres. Presidentes y Secretarios de las Juntas municipales del Censo de poblacion, rogándoles pongan gran empeño en dar cumplimiento á lo que dispone la Instrucción de 27 de Julio sobre la Estadística de Viviendas. . . 6812

El mismo publica los datos del movimiento de poblacion entoda la provincia durante el mes de Agosto próximo pasado. . . 6822

DISTRITO FORESTAL

de Barcelona, Gerona y Baleares

El Ingeniero Jefe de dicho Distrito publica circular sobre la Fiesta del Arbol, encargando á las Corporaciones y particulares que deseen celebrar dicha Fiesta, se dirijan antes de finalizar el mes corriente á dicho Jefe, manifestándole el punto en que proyectan realizarla y la especie y el número de plantas que deseen obtener. . . 6818

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS

Los Ayuntamientos de Sansellas, Lloseta, Maria, Banyalbufar, Costitx, San Juan, Villafranca, Santa Eulalia, Algaida, Sineu, Fornalutx, Campos, Selva, La Puebla, San Antonio Abad, Porreras, Buñola, Bugar, Felanitx, Alcudia, Lluchmayor, Marratxi, Petra, Andraitx, Inca, San José, Valldemosa, Puigpuñent y Formentera anuncian que formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para el año 1911 queda expuesto al público á efectos de reclamacion.—6812, al 6819 y 6821 al . . . 6824

Los de Calviá, Santa Eugenia, Establiments, Villafranca, Costitx, San Luis, Bugar, Mercadal, Lluchmayor, Esporlas, Marratxi, Valldemosa y Formentera publican aprobada, en principio, la Tarifa de arbitrios sobre artículos no comprendidos en la general del impuesto de Consumos formada para cubrir el déficit del presupuesto del próximo ejercicio.—6812, 6813, 6814, 6816, 6817, 6818, 6821, 6822 y . . . 6824

El de Calviá anuncia tener expuestas al público las cuentas municipales correspondientes al año 1909. . . 6813

La Alcaldia de Palma hace público á efectos de reclamacion haber solicitado los Señores R. Estrada y C.^a instalar un motor á gas en su fábrica de Plateria sita en la calle de la Marina n.^o 9. . . 6814

La de Montuiri anuncia que formado por el comisionado nombrado por el Sr. Delegado de Hacienda el reparto de consumos correspondiente el año 1909 queda expuesto al público á efectos de reclamacion. . . 6814

El Ayuntamiento de Estalenchs publica extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1909. . . 6814

El de Andraitx id. id. de los tomados durante el mes de Septiembre del id. id. . . 6814

La Alcaldia de Artá hace público se halla detenido en el corral comun un perro cruzado de mastin y de galgo encontrado abandonado. . . 6816

El Ayuntamiento de Establiments anuncia hallarse vacante el cargo de Depositario de dicha Corporacion. . . 6816

El de Sóller anuncia subastas para el arriendo de los derechos municipales impuestos sobre la ocupacion de la vía pública y matadero de reses. . . 6816

El de Mahón hace público haber acordado la Junta municipal introducir modificaciones que enumera al presupuesto ordinario formado para el próximo año 1911. . . 6816

El mismo publica la tarifa de los artículos sobre que han de recaer los arbitrios acordados para cubrir el déficit del presupuesto para el año 1911. . . 6816

El mismo publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto del año 1909. . . 6816

El de Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Septiembre del id. id. . . 6816

El de Palma anuncia haber acordado la enajenacion en pública subasta de una manzana que señala resultante del derribo del baluarte de San Antonio. . . 6817

El de San Antonio Abad anuncia tener expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto vigente. . . 6817

El de Porreras anuncia que formado un proyecto de presupuesto extraordinario para el corriente año, queda de manifiesto al público á efectos de reclamacion. . . 6817

Los de Son Servera y Pollensa publican extracto de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1909. . . 6818

El de Sineu id. id. de los tomados durante el mes de Septiembre del id. id. . . 6818

El de Alayor hace público haber acordado la Junta Municipal introducir las modificaciones que enumera al presupuesto ordinario aprobado para el próximo ejercicio de 1911. . . 6818

El de Palma anuncia haber acordado dar á pública subasta la construcción de unos nichos, sepulturas y otras obras en el Cementerio Católico. . . 6819

El de Felanitx cita al recluta del reemplazo de 1909 declarado prófugo Jaime Antich Barceló para que se presente ante dicha Corporacion. . . 6819

Los de San Antonio Abad y Soller publican notas de gastos causados en obras hechas por administracion.—6819 y . . . 6821

Los de Estalenchs, Muro y San

JUZGADOS MUNICIPALES

- El de la Catedral saca á pública subasta una finca perteneciente al menor Cayetano Taronji Segura. 6813
- El de Capdepera cita á los herederos ó sucesores de Guillermo Massot Massot ó á los que se crean con derecho á una finca que relaciona. 6813
- El de Andraitx saca á pública subasta una porción de tierra campo llamada «Can Damas» sita en el lugar dicho de S'Arracó. 6813
- El de Santa Maria cita á las personas á quienes pueda perjudicar la inscripción de dominio de una pieza de tierra solicitada por Antonio Company Galmés. 6815
- El de Lluchmayor anuncia subasta de un solar sito en la calle de Pi y Margall y de una porción de tierra llamada «La Tàpia dels Frares». 6816
- El de Manacor anuncia otra id. de una finca embargada á Lorenzo Galmés Llodrá. 6817
- El de San Juan cita á los herederos ó sucesores de D.^a Juana Maria Mayol Mas y D.^a Isabel Real Costa y á cuantas personas se crean con derecho á unas fincas que relaciona. 6818
- El de Campanet publica dos edictos expediente inscripción de posesorio de fincas solicitadas por Magdalena Serra Palou y Francisca Horrach Gual respectivamente. 6823
- El de Binisalem cita á los herederos ó sucesores de Juana Ana Pol Lladó y Maria Lladó Llabrés ó quien se crea con derecho á unas fincas que relaciona. 6824

TRIBUNALES MUNICIPALES

- El de la Catedral hace una notificación á D. Ramon Estades Reines ó á sus herederos y le cita para el día 21 del actual al objeto de celebrar un juicio verbal. 6817
- El de Inca cita á Juan Campins Martí para el día 30 de los corrientes al objeto de celebrar un juicio verbal promovido por D. Pedro M. Seguí Beltran. 6824

SUBASTA VOLUNTARIA

- En el despacho del Notario don Rafael Togores se celebrará segunda subasta de unas fincas sitas en las calles de Montenegro y Apuntadores. 6815

CONSEJO DE FAMILIA

- El tutor de la incapacitada doña Maria Llobet Palerm saca á pública subasta la tercera parte indivisa de una finca urbana perteneciente á dicha incapacitada. 6819

COMANDANCIA DE MARINA DE MALLORCA

- Traslada una circular de la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima en la que dice que el Consejo de Administración del Canal de Suez ha decidido que desde el día 1.º de Enero de 1911 sea disminuido el derecho de tránsito por dicho Canal. 6813
- Hace público para conocimiento de los navegantes se ha encontrado una piedra grande y blanca entre la punta de Podadera á Cala Saitrona. 6813

Juan Bautista anuncian tener expuesto al público el padron de cédulas personales para el próximo año 1911.-6819, 6821 y 6824

La Alcaldía de La Puebla hace público se halla detenido en el corral comun un perro negro raza inglés, encontrado abandonado. 6819

El Ayuntamiento de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 6820

El de Mahón publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1909. 6820

El de Lluchmayor anuncia que acordado establecer un arbitrio extraordinario sobre los tejados y canalones que vierten sus aguas á la vía pública para cubrir el déficit del presupuesto formado para el año 1911, queda expuesto al público á efectos de reclamación. 6821

El de San Lorenzo anuncia hallarse vacante la plaza de Farmacéutico titular de dicho Municipio. 6821

La Alcaldía de Marratxi hace público se halla detenida en el corral comun una oveja encontrada abandonada. 6821

Los Ayuntamientos de Villa-Carlos y Capdepera publican extractos de los acuerdos tomados durante el tercer trimestre del año 1909. 6821

El de Artá id. id. de los tomados durante el mes de Octubre del id. id. 6821

El de Porreras anuncia que formado un proyecto de reparto de consumos por arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del actual presupuesto queda expuesto al público á efectos de reclamación. 6822

La Alcaldía de Petra hace público se hallan detenidos en el corral comun un perro y una perra podencos encontrados en la vía pública. 6822

Los Ayuntamientos de Santa Maria, San Antonio Abad, Campos y Buñola anuncian que la relación de establecimientos comerciales é industriales recibida del Ingeniero Fiel contraste de Pesas y Medidas, queda de manifiesto al público á efectos de reclamación.—6822 y 6824

El de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1909. 6823

El de Alayor id. id. de los tomados durante los meses de Mayo, Junio y Julio del id. id. 6823

El de Mahón anuncia hallarse vacante la plaza de Médico titular de San Clemente y Llu-mesanas de dicho término municipal. 6824

El de San Juan Bautista anuncia tener expuesto al público el reparto vecinal de consumos formado para el próximo año 1911. 6824

El de Formentera id. id. las cuentas municipales respectivas al año 1908. 6824

El de Alayor publica extracto de los acuerdos tomados durante los meses de Agosto y Septiembre del año 1909. 6824

El de Llubi id. id. de los tomados durante el segundo trimestre del id. id. 6824

El de Ciudadela id. id. de los tomados durante el mes de Septiembre del id. id. 6824

DEPOSITARIAS MUNICIPALES

La del Ayuntamiento de Porre-

ras publica las cuentas de caja correspondientes al tercer y cuarto trimestre del año 1909. 6812

Las de los id. de Bugar, Montuiri, Inca, Formentera y Porreras, publican la id. de id. correspondiente al segundo trimestre del año 1910.—6813, 6819 y 6822

Las de los id. de Inca, Formentera, Porreras, Ibiza y Santañ publican la id. de id. correspondiente al primer trimestre del id. id.—6810, 6818 y 6820

JUNTAS MUNICIPALES

del Censo Electoral

La de Sineu publica los votos obtenidos por cada candidato en la elección parcial de Concejales verificada el día 4 del corriente mes. 6814

AUDIENCIA TERRITORIAL

Publica relación de los individuos que deben formar el Tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre y las causas que deben verse por dichos Jurados. 6812

Id. relación de aspirantes al cargo de Juez Municipal suplente de la villa de Artá. 6819

Id. relación de algunas vacantes de cargos de Justicia Municipal 6822

Id. relación del nombramiento de Juez municipal de la villa de Buñola, recaído á favor de D. Juan Juliá Simó. 6822

AUDIENCIA PROVINCIAL

Publica requisitoria por la cual cita, llama y emplaza á Aniceto Sanchez Fernandez y á Pedro Balaguer Pons para que se presenten ante dicha Audiencia. 6813

Id. otra id. por la cual cita, llama y emplaza á Vicente Manila Expósito procesado en causa sobre hurto. 6822

JUZGADOS

de primera Instancia é Instrucción

El de la Lonja notifica el fallo de una sentencia á los herederos desconocidos de D. José Estadé Rosselló. 6812

El mismo por medio de cédula cita en forma á unos vecinos del Arrabal de Santa Catalina, cofrades de la fiesta callejera que debia celebrarse el día de San Magin de este año cuyo clavero era Guillermo Cerdá Pujol, para declarar en causa sobre estafa. 6812

El mismo por medio de id. cita á un tal Sebastian apodado «Mayyrata» para declarar en una causa sobre amenazas. 6812

El de Manacor por medio de id. requiere de pago y cita de remate á Antonio Galmés Quetglas para dentro el término de nueve dias. 6812

El de la Catedral notifica el fallo de una sentencia á los demandados D. Juan y D.^a Micaela Palou Miró que se hallan en rebeldía. 6813

El de Manacor por medio de cédula requiere á los herederos de Sebastian Cerdá Galmés y á Maria hermana germana de éste para que satisfagan unas costas ocasionadas en la Excelentísima Audiencia del Territorio. 6813

El de Inca por medio de id. emplaza á D. Rafael Coll Pizá y otros para que comparezcan en unos autos y contesten una demanda de pobreza. 6813

El mismo por medio de id. cita

de nuevo para una diligencia de inventario al antedicho Don Rafael Coll, su hermana Doña Antonia y al marido de ésta D. Juan Carrancá Hédiger. 6813

El mismo emplaza en forma á la antedicha demandada D.^a Antonio Coll Pizá con notificación á su marido para que se persone en unos autos. 6814

El de Ibiza cita y llama á José Ribas Palerm ó sus herederos para que comparezcan á usar de su derecho en un juicio voluntario de testamentaria. 6814

El de la Catedral por medio de cédula cita á Antonia Morlá Jornals para declarar en un sumario. 6817

El de Inca por medio de id. cita y emplaza por última vez á los desconocidos herederos ó causahabientes de Antonia Maria Perelló Munar para que comparezcan en unos autos. 6817

El mismo por medio de id. cita á los desconocidos herederos de Julian Riutord Ferragut y éste como uno de los de Lorenzo Riutord Horrach para que se personen en unos autos en el término de nueve dias. 6817

El de Mahón hace saber á D. Pedro Gual Teixidó, vecino de Barcelona acreedor hipotecario de la sexta parte de una finca del Barón de las Arenas el estado de autos, por si quiere intervenir en su avaluo y subasta. 6819

El de la Catedral por medio de cédula emplaza á los hermanos Pascual y Vicens para que comparezcan á contestar á una demanda de pobreza de su hermano Nicolás. 6819

El de Mahón hace público á efectos de reclamación haber solicitado D.^a Elvira Ejarque Garcia la devolución de la fianza que para ejercer el cargo de Registrador de la Propiedad tenia constituida su difunto marido D. Leopoldo Cuesta Pelaez. 6820

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D.^a Maria de los Dolores Morell Bellet y llama á los que se crean con derecho á su herencia solicitada por sus hermanos jermanos. 6821

El de Mahón cita á los hermanos Bagur Oapella para que comparezcan en el juicio de testamentaria de su padre D. José Bagur Sancho. 6821

El de la Catedral certifica que con un exhorto del Juzgado de Camagüey (República de Cuba) se dispone sean llamados los que se crean con derecho á los bienes dejados por Antonio Cabrer Mora solicitados por su hermana germana D.^a Margarita Ana, para que comparezcan en dicho Juzgado á reclamarlo. 6821

El de la Lonja anuncia la muerte sin testar de D.^a Magdalena Forteza Cortés y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 6822

El de la Catedral saca de nuevo á pública subasta, en quiebra, un finca embargada á D.^a Matilde Matri Esteva. 6822

El de Ibiza anuncia la venta en subasta pública de siete doce avas partes indivisas de unas fincas que relaciona embargadas á José Prats Ribas (a) de Can Font. 6822

El mismo cita y llama á todos los que se crean con derecho á la herencia de D. José Mari Sala y Maria Mari Sala. 6824

COMANDANCIA

DE LA GUARDIA CIVIL DE BALEARES
Anuncia subasta para el dia 1.º de Octubre próximo para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza. 6821

COMISARIAS DE GUERRA

La de la plaza de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de su Hospital. 6816
La de la plaza de Mahón manifiesta lo mismo. 6817

PARQUES ADMINISTRATIVOS

El de suministros de la plaza de Mahón manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Parque. 6817

REQUISITORIAS

El Juez Instructor D. Luis P. del Pobol cita, llama y emplaza al individuo Juan Casas Villadumat para prestar una declaración. 6812
El id. id. D. Antonio M.ª Villalon id. id. al capitán, piloto y tripulantes que fueron del bergantín «Segundo Romano» para declarar en la causa sobre el naufragio de dicho buque. 6812
El id. id. D. Luis P. del Pobol id. id. al individuo Enrique Caste-

llon Martet (a) Hostia, procesado por el delito de polizone. 6813
El id. id. D. Antonio M.ª Villalon id. id. á ocho individuos naturales de esta isla, procesados por el delito de contrabando de tabaco. 6816
El id. id. D. Julio Ochoa id. id. á diez individuos naturales de id. procesados por el antedicho delito. 6817
El id. id. D. José Hernandez id. id. al procesado Antonio Tur Mari de Can Bernad des Pou acusado del delito de tenencia de dimamita á bordo de la embarcación que tripulaba. 6817
El id. id. D. Julio Ochoa id. id. á tres individuos naturales de esta isla, acusados del delito de contrabando. 6819
El mismo id. id. á otros seis individuos, naturales de id., acusados del antedicho delito. 6822
El id. id. D. Antonio Samper idem id. á tres individuos, naturales de id., acusados del mismo delito. 6822
El id. id. D. Enrique Campillo id. id. á los tripulantes y propietarios de un falucho apresado en Porto Petro con 60 bultos tabaco y á los dueños de dicho género. 6823
El id. id. D. José M.ª Sanyer

Gomis id. id. á Jaime Cifre Truyol y Jaime Martorell Qués procesados por falta de presentación para su ingreso en el servicio activo de la Armada. 6824
El id. id. D. Luis P. del Pobol id. id. á Gabriel Tomás Palmer procesado por la antedicha falta. 6824
El id. id. D. Enrique Campillo id. id. á los propietarios y tripulantes de dos faluchos apresados con tabaco de contrabando y al dueño de un saco de tabaco apresado en la cala denominada de «Los Frailes» (Menorca). 6824

RECAUDADORES EJECUTIVOS de Contribuciones

El de la zona de Manacor anuncia subasta de una finca embargada á D.ª Angela Gayá Gili. 6812
El de la zona de Inca anuncia otra id. de una pieza de tierra embargada á D.ª María Pol Pol. 6814
El de la 1.ª zona de Palma dicta una providencia contra deudores que relaciona de la contribución urbana. 6824

COLEGIO DE CORREDORES de Comercio de Palma

Hace público á efectos de reclamación háse solicitado la devolución de la fianza que para

ejercer el cargo de Corredor tenia constituida el difunto don Gabriel Mas Salas. 6822

COMPANIA ARRENDATARIA de las Salinas de Torreveja
Convoca á los Señores Accionista á Junta general ordinaria para el dia 30 del corriente mes. 6813

SALINERA ESPAÑOLA
Convoca á los Señores Accionistas á Junta general ordinaria para el dia 30 del corriente mes. 6815

FERRO-CARRIL PALMA-SOLLER
Abre un concurso para la adquisición de tres locomotoras-tenders de las condiciones, peso y demas circunstancias que se detallan. 6821

Publica el Inventario general de su capital Activo y Pasivo el dia 30 Junio último. 6822

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE BALEARES
Anuncia subasta para el dia 3 de Octubre próximo y siguientes necesarios para enajenar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Septiembre del año 1909. 6823

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRÁFICA